

# CUENTA PÚBLICA 2016

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial** (IMPI) fue de 599,341.4 miles de pesos, cifra inferior en 17.7 % con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Inversión Pública (63.3%) y Servicios Generales (24.0 %).

#### GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 16.2%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 0.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la ampliación líquida derivada de la autorización para transferir recursos por 2,174.0 miles de pesos a la partida 13202 Aguinaldo o gratificación de fin de año, emitida con oficio 307-A.-5071, de la Unidad de Política y Control Presupuestario, de fecha 29 de diciembre de 2016, para el cumplimiento del Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondientes al ejercicio fiscal 2016. Este movimiento fue autorizado en el Módulo de Adecuaciones presupuestarias de Entidades (MAPE) con folio 2016-10-K8V-21, de fecha 07 de febrero de 2017.
  - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 23.7%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
    - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado menor en 12.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que:
      - Se obtuvieron algunos ahorros en los procesos de adquisición de consumibles de cómputo y algunos artículos de papelería.
      - Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.
      - Al proveedor adjudicado para la adquisición de letreros, no le fue posible concluir el contrato, por lo tanto, no se ejercieron todos los recursos programados.
    - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 24.0% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de telefonía, vales de combustible, aseguramiento de bienes y vehículos, y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos;
- Con objeto de abatir costos, para los envíos institucionales se ha utilizado la modalidad de correo certificado en lugar de mensajería; y dicho servicio se tiene contratado con el Servicio Postal Mexicano. Esto ha permitido generar importantes ahorros;
- Se contrataron únicamente los requerimientos necesarios de licencias de software y desarrollos informáticos, a fin de atender las necesidades operativas del IMPI.
- En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios. Es importante mencionar que no fue posible realizar la digitalización de documentos administrativos, debido a que la autorización para la utilización de ingresos excedentes se recibió la tarde del 31 de octubre de 2016 y en los lineamientos para el cierre del ejercicio se establecía esa misma fecha como límite para iniciar los procesos de contratación.
- En cuanto a servicios de telecomunicaciones y arrendamiento de equipo informático se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal, por lo que únicamente se contrataron los servicios indispensables y se propició su uso racional.
- Los requerimientos de impresión de manuales, trípticos, dípticos, informe de labores, libros y material promocional, se revisaron y se contrató únicamente la impresión de los que fueron indispensables para las actividades de difusión que realiza el IMPI y otros se pusieron a disposición del público en forma digital en la página de internet del Instituto.
- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias, lo cual ha permitido utilizar las disponibilidades en otros rubros de gasto.
- Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario.
- Respecto al Programa de Comunicación Social se ejercieron recursos únicamente en las campañas y medios autorizados por la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se utilizaron medios digitales de difusión que tienen menor costo. Estas medidas permitieron generar importantes ahorros.
- En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que las comisiones se realizaran en apego a las medidas de austeridad y se siguieran utilizando los pasajes aéreos más baratos.
- En congresos y convenciones, se redujo el alcance de los eventos con respecto a 2015 por lo que el presupuesto fue menor y los recursos se ejercieron casi en su totalidad.
- Cabe señalar que con objeto de estar en posibilidad de cubrir la segunda parte del aguinaldo 2016, mediante oficio 307-A.-5071 emitido el 29 de diciembre de 2016 por la Unidad de Política y Control Presupuestario, se efectuó una reducción al presupuesto anual 2016 de este capítulo de gasto por 2,900.0 miles de pesos. De estos recursos se transfirieron al capítulo 1000 Servicios Personales, 2,174.0 miles de pesos y 726.0 miles de pesos no se ejercieron, por lo que mejoró el balance de operación del Instituto. Estos movimientos fueron autorizados en el MAPE con folio 2016-10-K8V-21 de fecha 07 de febrero de 2017.

❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.

- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 325.6% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
  - El efecto del registro negativo de las operaciones ajenas netas por 55,302.1 miles de pesos, las cuales no se presupuestaron debido a que tienen un carácter contingente.
  - Asimismo, se efectuaron ampliaciones por 5,090.0 miles de pesos para pagar las aportaciones a la OMPI en el marco de la Unión de Lisboa, y al Fondo Fiduciario de México administrado por la OMPI, de conformidad con los acuerdos 27/2016/3ª y 28/2016/3ª, aprobados en la 3ª sesión ordinaria 2016 por la Junta de Gobierno del IMPI de fecha 23 de septiembre de 2016. Estos movimientos fueron autorizados en el MAPE con folio 2016-10-K8V-15, de fecha 16 de diciembre de 2016.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

### GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto pagado de Inversión** fue menor en 45.2%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica de la siguiente manera:
  - ❖ En **Inversión Física** se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 45.2%. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
    - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se tuvo un gasto pagado menor al aprobado en 9.9%. Esta variación se debió a lo siguiente:
      - No fue posible la adquisición programada de mobiliario para la Oficina Regional Bajío, en razón de que no fue autorizada la adquisición del inmueble para dicha oficina y por tanto no se cuenta con las características específicas del mobiliario que se adapte al inmueble a ocupar.
      - A medida que se avanza en los pagos a capital del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550 Col. Tepopan, Xochimilco, disminuyen los saldos insolutos y por ende se reducen los intereses que se generan por dichos saldos, por lo tanto no se ejercieron todos los recursos programados originalmente.
    - En Inversión Pública, el presupuesto pagado fue 63.3% menor al presupuesto aprobado, lo cual se originó por los siguientes factores:
      - No fue posible realizar las adecuaciones programadas para la Oficina Regional Bajío, en razón de que no fue autorizada la adquisición del inmueble para dicha oficina.
    - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
  - ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>

- Durante 2016 el presupuesto pagado del IMPI se erogó a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos erogados, al representar 97.5% del presupuesto total pagado por el IMPI, y significó un menor gasto pagado de 18.0%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
  - A través de la **función 1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, el IMPI proporcionó seguridad jurídica a los propietarios de los derechos de propiedad industrial mediante el otorgamiento de derechos exclusivos para la explotación comercial de las patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos electrónicos, marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, denominaciones de origen y se realizaron acciones para el combate de la piratería y prácticas desleales en el comercio, así como la solución de controversias en materia de propiedad intelectual. Asimismo, se promovieron los beneficios de la protección de la propiedad industrial y los servicios a cargo del IMPI, se apoyó el patentamiento de los desarrollos tecnológicos de universidades, Institutos, empresas e inventores individuales, se promovió la cultura de protección de la propiedad industrial y se continuaron con los convenios de colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Fundación México - Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), entre otras actividades.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** representó 2.5% del presupuesto total pagado por el IMPI y registró un gasto pagado menor en 7.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
  - A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de recursos de esta finalidad y mostró menor gasto pagado de 7.2% respecto al presupuesto aprobado.
    - Se verificó la correcta aplicación de la normatividad de las áreas sustantivas y adjetivas del IMPI, mediante la implementación del Programa Anual de Auditoría, la evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos nacionales, sectoriales e institucionales que corresponde cubrir al Instituto, determinando las matrices de riesgo y recomendando las acciones de mejora necesarias para la adecuada operación del organismo.

## 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que para el ejercicio 2016 el IMPI no contó con autorización para realizar contrataciones por honorarios, por lo que no existen pagos.

---

<sup>1</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2016

### 4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General (K)	2,333,458.00	2,333,458.00	3,159,384.00	1,500.00	
Dirección General Adjunta (L)	1,424,261.00	1,424,261.00	3,798,235.00	2,700.00	
Dirección Divisional (M)	947,162.00	1,155,697.00	16,685,853.00	9,300.00	
Subdirección Divisional (N)	487,722.00	591,932.00	27,179,478.00	74,262.00	
Jefatura de Departamento(O)	319,162.00	348,382.00	31,701,268.00	132,174.00	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	100,797.00	196,657.00	26,173,395.00	841,300.00	2,096,072.00
Confianza	219,278.00	326,976.00	262,114,216.00	1,954,900.00	14,933,818.00

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.